ESCUELA DE MEDICINA JUAN N. CORPAS

MINISTERIO DE S. x D.
Se autoriza este título por ...
Bogotá 21-11-91
Resolución No. 00107
MINISTRO

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Escuela de Medicina Juan N. Corpas

teniendo en cuenta que

Ramiro Alberto Muñoz Pedraza

C.C.N° 19.459.105 de Bogotá

culminó satisfactoriamente los programas académicos de la Escuela, correspondientes a tres años de estudios básicos y tres años de entrenamiento médico quirúrgico y aprobó los exámenes de revisión de ciencias básicas

le confiere el título de:

Médico y Cirujano General

y le otorga el presente Diploma que lo acredita como tal, refrendándolo con las firmas y sellos respectivos.

Bogotá 15 de Diciembre de 1990

Nº 1419

EL RECTOR

EL DECANO

EL VICERRECTOR

EL DECANO ASOCIADO

EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE ESTUDIANTES

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
REGISTRADO: LIBRO 91 FOLIO 2-11
BOGOTA D. E. 4 DE DE 91

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Fundación Escuela de Medicina Juan N. Corpas
Secretaría General

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES · FOLIO 5 · TITULOS

ACTA DE GRADO No. 135

En la ciudad de Bogotá,D.E., Municipio anexado de Suba el día 15 del mes de Diciembre de 1.990 se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por los Honorables Miembros del Consejo Decanaticio Señores Doctores JORGE PIÑEROS CORPAS Rector, ALVARO VARGAS PULIDO Decano, MAX LLORENTE CUEVAS Vice-decano, VICTOR CANAL RIOS Decano Asociado, LUIS DAVID MONTAÑA Decano de Estudiantes y MANUEL FORERO JIMENEZ Secretario General.----------

en el cual la Escuela de Medicina Juan N. Corpas, autorizada para el efecto según Resolución No. 3268 del día 23 del mes de Diciembre de 1.988 emanada del ICFES, y previo el juramento reglamentario, confirió el título de

MEDICO Y CIRUJANO GENERAL

a RAMIRO ALBERTO MUÑOZ PEDRAZA

Identificado (a) con C. C. No.19'459.105 de Bogotá quien cumplió con los requisitos académicos, disciplinarios y de cumplimiento exigidos por la misma, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Escuela y con las normas legales; y le otorgó el Diploma No.1.419 que lo (a) acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente acta de grado, en la ciudad de Bogotá a los diez (10) días del mes de Febrero de 1.992.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Autentícase por corresponder a la registrada, la firma de:
Luis Arturo Lopez Enciso
Director Secretario de
Fund. Esc. de Med. Juan N. Corpas
Bogotá, D.E. 14 FEB. 1992
EL NOTARIO NOVENO

Dr. LUIS ARTURO LOPEZ ENCISO
Secretario General Asociado

REPUBLICA DE COLOMBIA · CARLOS ALBAN HOLGUIN · NOTARIO NOVENO · SANTAFE DE BOGOTA D.C.

AUTENTICACIONES

A. A. Aereo 2787 Bogotá · Avenida Corpas Km.3 Suba Tel. 6815612